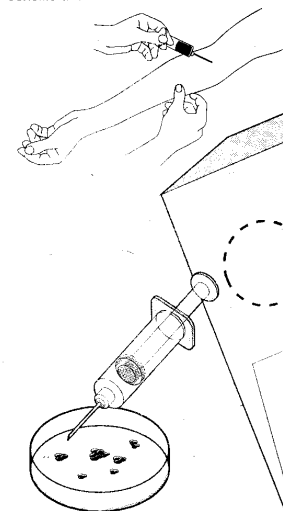


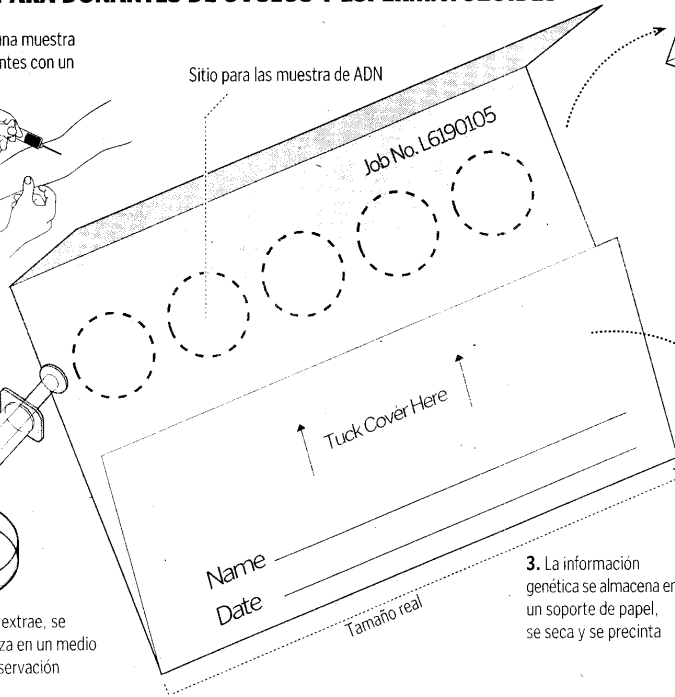
BANCO DE ADN PARA DONANTES DE ÓVULOS Y ESPERMATOZOIDES

1. Basta con extraer una muestra de sangre de los donantes con un sencillo análisis



2. En el laboratorio se extrae, se cuantifica y se estabiliza en un medio adecuado para su conservación

Sitio para las muestra de ADN



3. La información genética se almacena en un soporte de papel, se seca y se precinta

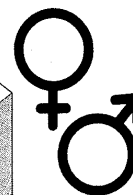
4. De cada donante se guardan dos tarjetas con su ADN. Una de las muestras se custodia en el centro de reproducción asistida junto a la historia clínica del paciente. La segunda se conserva en el laboratorio de análisis genético

5. Las muestras no necesitan conservarse con condiciones ambientales especiales. Para tener todas las garantías se guardan en una cámara de seguridad a prueba de incendios

La donación



3 de cada 10 parejas que se someten a técnicas de reproducción asistida necesitan un donante de óvulos o semen para ser padres



Sólo se permite donar a voluntarios sanos, entre 18 y 35 años que acuden desinteresadamente al banco

A los donantes se les garantiza la seguridad del anonimato. Deberán firmar un consentimiento informado antes de guardar su muestra de ADN y donan sus óvulos o espermia

Una clínica de fertilidad permite acceder al ADN de donantes de óvulos y espermia

La información genética de los padres biológicos estará disponible si sus descendientes enferman y su conocimiento es útil

N. RAMÍREZ DE CASTRO

MADRID. La tecnología que sirve al Ejército de Estados Unidos para identificar a sus soldados caídos en combate permitirá a la Clínica Tambre, un centro de reproducción asistida de Madrid, conservar el material genético de los donantes de espermia y óvulos. Con este banco de ADN, se ofrece la posibilidad de conocer el código genético del donante en el caso de que sus descendientes desarrollen una enfermedad hereditaria y fuera necesario un diagnóstico en sus progenitores biológicos. «Sin violar los criterios de confidencialidad, exigidos por la legislación actual», aseguró ayer Pedro Caballero, director del centro.

Niños que, por ejemplo, desarrollen una leucemia y necesiten saber si sus padres son compatibles para un trasplante de médula podrían recurrir a esta información tan valiosa. El código genético del donante también podría utilizarse para conocer su predisposición a pa-

decer un cáncer de origen genético o ciertas enfermedades cardiovasculares, entre otras muchas aplicaciones. Los antecedentes genéticos familiares son claves al afrontar, prevenir e incluso mejorar el tratamiento de numerosas enfermedades. Y lo serán más en los próximos años. «El futuro es la genética. No sabemos lo útiles que resultarán dentro de unos años las muestras que estamos almacenando ahora», justificó la embrióloga Rocío Núñez.

Acabar con procesos judiciales

El uso de estas muestras permitirá a los padres prescindir de procesos judiciales en el caso de necesitar la información genética de los donantes. A diferencia del Reino Unido, Suecia o Estados Unidos, la legislación española obliga a mantener el anonimato de los hombres y mujeres que donan sus gametos.

La confidencialidad está garantizada por la ley de reproducción asistida.

Ni los progenitores, ni sus descendientes, conocen la identidad del donante, que es custodiada en las clínicas de fertilidad. El anonimato sólo se rompe por orden judicial, cuando la información es vital para la salud de los niños. Esta opción está prevista por ley, aunque la duración del proceso es incierta. Puede tener una inmediata resolución o prolongarse durante meses. El problema no está sólo en la agilidad de la Justicia, sino en la localización de los donantes. «Ese es el verdadero escollo», explicó el doctor Caballero. La mayoría de los donantes son estudiantes universitarios, muchos residentes en

El acceso al material genético no vulnera la confidencialidad. El anonimato del donante se mantiene

otras comunidades a los que cuesta seguir la pista con el paso del tiempo.

El objetivo de la clínica es acabar con los farragosos trámites judiciales y eliminar la incertidumbre de los padres si no se da con el paradero del donante. Al conservar el ADN sólo se necesitará revelar su identidad en casos extremos.

Previo consentimiento

La extracción y conservación de ADN se hace con el consentimiento de los donantes. Basta con una muestra de su sangre para obtener el material genético necesario. De la sangre, se extrae y cuantifica el ADN para conservarlo en seco. Se deposita en un papel especial —«papel Whatman»—, sin necesidad de frío o de otras medidas adicionales. Todo este proceso se realiza en el laboratorio de análisis genéticos ADF Tecnogen. Su conservación puede durar, al menos durante 40 años. El soporte es similar al que se emplea para recoger la sangre del talón de los recién nacidos en busca de enfermedades metabólicas, la llamada «prueba del talón».

La cantidad de ADN recogida garantiza más de una veinte-

na de pruebas genéticas. Las muestras se conservan sin nombre, asociadas a un código numérico que lo relaciona con el donante para garantizar el anonimato. La acogida de los donantes ha sido muy positiva. «La mayoría prefiere dejar su ADN porque así la posibilidad de que algún día les busquemos es remota», apuntó la doctora Núñez.

La clínica sostiene que la conservación de ADN no vulnera ni la ley de reproducción asistida, ni la recién aprobada Ley de Investigación, muy exigente con la protección de la información genética.

«Era el huevo de Colón y nadie había caído en la cuenta de lo sencillo que podía ser», confiesa Pedro Caballero. Será tan útil —pronostican— que la legislación terminará por exigirselo a todos los centros de reproducción, como ya se hace con el cariotipo. Este examen para identificar anomalías cromosómicas como causa de una malformación es hoy de obligado cumplimiento para todos los donantes.

Más información sobre esta técnica: www.clinicatambre.com